

La preferencia democrática del socialismo

Angel Flisfish

Ciertamente, se puede hablar del socialismo como si la expresión connotara una única realidad —política, cultural, ideológica—, significativamente homogénea. No obstante, ello constituye una simplificación, que más que ventajas, trae consigo distorsiones que acaban por no hacer justicia a lo que se pretende analizar, conduciendo a conclusiones que, si bien se presentan como provistas de validez general, de hecho poseen una validez mucho más restringida.

Pese a la patente inconveniencia de semejante manera de hablar, derivada de la circunstancia de que no hay un mundo del socialismo, sino un mundo de socialismos —compuestos de ortodoxias y heterodoxias, de posiciones oficiales que reclaman un monopolio de la verdad socialista y herejías que se les oponen, todas históricamente situadas de modo tal que es imposible desentrañar sus significados sin apelar a esas historias y a las oposiciones relevantes que les confieren sus peculiares movimientos—, hay razones de economía de presentación que aconsejan atenerse a ella.

¿Qué oferta de orden político deseable puede hacer el socialismo, de la cual se pueda decir que es específica de él, en el sentido de que ella no sería posible si se adoptara un punto de vista no socialista? Si el universo de experiencias relevantes se restringe al de los así llamados *socialismos reales*, esa oferta no podría ser otra que el tipo de orden político que los caracteriza; un orden político cuyo elemento central y determinante del conjunto es la dictadura del partido único. Circunscribiendo el examen a esa clase de orden político, hay a lo menos dos argumentos contradictorios con la idea de que la oferta de ese orden es la oferta peculiar del socialismo del orden político deseable, entendido a la luz de la noción clásica de *buen orden político*.

Primero, es discutible que esa oferta sea privativa del socialismo. Considerando únicamente la dimensión política de la sociedad, la

proposición de un orden político constituido a partir de la dictadura de un partido único también se ha hecho a partir de los fascismos. Lo que distingue la sociedad fascista de la sociedad de los *socialismos reales* no es la índole del orden político, sino la organización de la economía. En el primer caso, hay apropiación privada de medios de producción. En el segundo, hay nacionalización de medios de producción.

Segundo, es también dudoso que en el socialismo esta clase de órdenes autoritarios aspire al rango del buen orden político. No es del caso proceder a un análisis detallado de este punto. Basta aquí con avanzar la afirmación que la dictadura socialista ha tendido a evaluarse como un mal necesario, es decir, como la consecuencia ineludible del proceso de expropiación de los medios de producción, del cumplimiento de tareas de reorganización económica, y de necesidades de defensa militar, tanto internas como externas. En todo caso, no como un estado de cosas duradero, valioso en sí mismo. Recuérdese la idea leninista acerca de la extinción gradual del Estado, que confiere a la dictadura socialista un carácter eminentemente transitorio. Se trata, en

tonces, de una modalidad de organización política excepcional, y no de una forma de régimen cuyos méritos intrínsecos la recomiendan como un arreglo permanente.

Por otra parte, es claro que, históricamente, la noción de que el buen orden político se identifica con la operación de un conjunto de formas políticas que posibilitan la presencia efectiva de un grado crítico de competencia política¹ —el criterio que, en última instancia, permite discriminar entre una sociedad política que es democrática y otra que no lo es—, tampoco describe una oferta de orden político que se pueda considerar como propia y característica del socialismo.

Empíricamente, es cierto que la fundamentación normativa de aquello que finalmente ha llegado a ser conocido como democracia schumpeteriana o poliarquía ha corrido por cuenta de visiones intelectuales que sería difícil identificar como socialistas. No se puede decir lo mismo del desarrollo de política y acciones colectivas orientadas a implantarla y a procurar su repro-

El texto ha sido tomado de la primera parte de la ponencia presentada por el autor con el título de *El socialismo y la preferencia por la democracia* al Simposio Internacional sobre Democracia Contemporánea, que organizó el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile en Santiago de Chile, julio de 1986.

1 G. Sartori: *Parties and party systems*, volume I (p. 218); Cambridge University Press, 1976.

ducción en el tiempo. En este último punto, hay excepciones y excepciones relevantes. Por ejemplo, la contribución de los movimientos y organizaciones social demócratas europeos a la consolidación de las democracias europeas contemporáneas no sólo es quizás más importante que la de otros, originados en tradiciones y climas intelectuales no socialistas, sino también decisiva. Algo similar se puede afirmar de los socialismos mediterráneos de reciente cuño, como el español o el griego.

Sin embargo, en el primer caso, la opción por la democracia fue mucho más el resultado no previsto de decisiones estratégicas prácticas, forzadas por la apertura y expansión de procesos de competencia electoral², y mucho menos una conquista política premeditadamente buscada a partir de orientaciones normativas que hacían de la democracia algo valioso en sí.

En el segundo caso, esa opción ha constituido algo así como la elección de un *second best*. El enjuiciamiento global de las situaciones de dictadura capitalista iniciales y de sus posibilidades condujo a la conclusión de que el despliegue de estrategias revolucionarias tenía como resultado cierto la perpetuación de esa dictadura, y que la única estrategia viable consistía en una de cooperación política amplia para obtener la democratización política de la sociedad. Conseguida la democracia, un cálculo estratégico similar ha llevado a desechar tanto estrategias revolucionarias, como

2 Véase A. Przeworki: *Capitalism and social democracy*; Cambridge University Press, 1985.

estrategias de reforma profunda que pudieran acercar a una situación de socialismo democrático, a partir de la previsión de que el resultado más probable de esas estrategias sería una regresión autoritaria. Pero hasta hace poco³, esa opción por la democracia no se ha asociado a un intento por justificarla teóricamente, sobre la base de argumentos específicamente socialistas, o no ha originado ese esfuerzo.

Puede que fenómenos de esta clase constituyan la regla general, es decir, que la institucionalización de formas políticas sea siempre el resultado de interacciones estratégicas, y sólo alcance una justificación secundaria y a posteriori por contenidos normativos, que es justamente lo que cabría inferir utilizando el postulado del materialismo histórico sobre la primacía del ser social respecto de la conciencia social. Aún si se acepta que ello es una regularidad empírica, hay que recordar que la estabilidad de un arreglo institucional así logrado parece descansar, a la vez, en un equilibrio dinámico de intereses y en la difusión de contenidos normativos que le asignan legitimidad. En este sentido, en aquellas situaciones donde el cálculo estratégico lleva al socialismo a preferir formas políticas democráticas y el objetivo de hacerlas estables, la ausencia de contenidos normativos específicamente socialistas que justifiquen esa índole del orden político, es susceptible de transformarse en una deficiencia seria en el terreno práctico.

3 por ejemplo, un esfuerzo reciente en L. Paramio: "Del socialismo científico al socialismo factible"; *Leviatán* núm. 21, segunda época, otoño 1985.

La verdad es que, en general, no hay en el socialismo una oferta propiamente socialista de buen orden político. La explicación de esto reside en dos órdenes de razones.

Primero, está la naturaleza superestructural, y en muchas ocasiones simplemente epifenomenal, atribuida a la política y a los fenómenos políticos. Los desarrollos althusserianos de los años sesenta y parte de los setenta, al afirmar la autonomía relativa de diversos dominios usualmente incluidos en la superestructura, debilitaron esa visión. No obstante, el acento fuertemente instrumental impuesto a esos desarrollos por la perspectiva leninista que los domina, los hizo perfectamente inútiles para un esfuerzo de construcción de argumentos normativos suficientes para responder a cuestiones de legitimidad política. Respecto de la democracia, el resultado más nítido de estos desarrollos es su denuncia, popularizada por las izquierdas y los movimientos contestatarios de la séptima década del siglo, como mecanismo ideológico de ocultamiento y creación de falsa conciencia en las masas —un *opio político* del pueblo—, estrictamente funcional a la dominación burguesa.

Segundo, hay la primacía conferida por más de un siglo al fenómeno y a la meta de la revolución. Esta auténtica obsesión con la revolución agudizó una sensibilidad respecto de las posibilidades de mutación e inestabilidad presentes en las instituciones políticas, y embotó la sensibilidad referida a las cuestiones de estabilidad institucional y acerca de los méritos y desméritos comparativos de distintas formas de institucionalidad política. En A

RELACION

"El cine soviético aborda por primera vez la relación entre estalinismo y fascismo. Una película georgiana que establece la relación más directa efectuada hasta ahora en el cine soviético entre el estalinismo y el fascismo, mediante el personaje de Beria, ha causado gran conmoción en medios intelectuales moscovitas que han tenido acceso a una de las pocas proyecciones restringidas de la cinta *La confesión*, del director Tengiz Abuladze, en los locales del Comité Estatal de Cine (Goskino) en Moscú."

El País edición internacional, Madrid, 13 de octubre de 1986.

*theory of justice*⁴. John Rawls, identifica como criterios para la evaluación de arreglos institucionales, además de los principios de justicia embebidos en ellos, sus capacidades para responder a los problemas de coordinación, eficiencia y estabilidad. En el enjuiciamiento del capitalismo como orden económico, el socialismo logró asumir los cuatro puntos de vista simultáneamente, produciendo un análisis que sus adversarios no han podido superar. En cambio, el tratamiento de la democracia ha enfatizado unilateralmente su presunta precariedad en un contexto regulado por relaciones económicas capitalistas. La proposición clásica sobre el punto fue avanzada por Marx⁵:

“Mediante el sufragio universal, (la democracia) otorga la posesión del poder político a aquellas clases cuya esclavitud social debe eternizarse... Y a la clase cuyo viejo poder social sanciona... la priva de las garantías políticas de ese poder. Encierra su dominación política en el marco de unas condiciones democráticas que en todo momento son un factor para la victoria de las clases enemigas y ponen en peligro los fundamentos mismos de la sociedad burguesa. Exige de los unos que no avancen pasando de la emancipación política a la social; y

de los otros, que no retrocedan pasando de la restauración social a la política”.

A partir de este diagnóstico, se sigue la conclusión de que la democracia, en un contexto capitalista, no es “más que la forma política de la subversión de la sociedad burguesa y no su forma conservadora de vida”⁶; o bien, que la combinación entre democracia y capitalismo es “sólo un estado excepcional y espasmódico de las cosas, imposible como forma normal de la sociedad”⁷.

Según se advierte, hay en estas proposiciones la atribución de un mérito intrínseco a las formas políticas democráticas. Para las clases dominadas, integradas por el proletariado, los campesinos y la pequeña burguesía, la democracia implica la consumación de su emancipación política. A la vez, esa emancipación trae consigo una redistribución de recursos de poder tal como para aumentar las posibilidades de emancipación social de las clases dominadas. Pero la premisa que, en virtud de la dinámica peculiar al conflicto social bajo condiciones de democracia y capita-

lismo, esa emancipación social no puede tener lugar en el seno de la misma democracia —de hecho, se supone que si tiene lugar, ello ocurre haciendo explotar la institucionalidad democrática—, hizo que la exploración de las relaciones entre emancipación política, emancipación social y democracia se detuviera en ese tema de la inestabilidad, sin progresos ulteriores.

Ciertamente, ha existido y existe en el socialismo una línea permanente de reflexión, orientada por el concepto de democracia, pero que asigna a éste el significado restringido, *no político*, de democratización de las condiciones de producción y los procesos de producción, en el sentido de una expansión de las oportunidades de gestión y control directo de esas condiciones y procesos por el trabajador. En este terreno, no sólo hay contribuciones específicamente socialistas. También la fundamentación normativa de las proposiciones aquí avanzadas poseen esa especificidad.

Peró respecto de la democracia entendida como una noción que connota modalidades *globales* de organización política cuyo fundamento primordial es un principio de competencia política abierta, no se puede decir que ella sea una oferta socialista de buen orden político. Ello explica que sus justificaciones normativas, no contengan argumentos específicamente socialistas. ¿Significa esto que el socialismo, en razón de su historia y sus rasgos típicos, no es capaz de apropiarse de la democracia, a partir de

4 J. Rawls: *A theory of justice* (p.6); The Belknap Press of Harvard University Press, 1971.

5 K. Marx: *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*; *Obras Escogidas*, tomo I (pp. 240-241), Moscú, s.f.

6 K. Marx: *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*; *Obras Escogidas*, tomo I (p. 416), ed. cit.

7 K. Marx: *Writings on the Paris commune* (ed. Hal Draper), p. 198; Nueva York, 1972. Este texto y los dos de las citas anteriores los presenta A. Przeworski: “Compromiso de clases y Estado: Europa Occidental y América Latina”, en *Estado y política en América Latina* (ed. Norbert Lechner); Siglo XXI, México DF, 1981.

ESTADO Y LUCHA DE CLASES

“Detengámonos un momento en el aspecto político de la historia griega. Surgió a la vida un nuevo tipo de sociedad: las clases medias y bajas, los campesinos y agricultores y con ellos los nuevos elementos creados por el desarrollo del comercio y la industria se pusieron en marcha para reclamar sus derechos.

El Estado se convirtió en una institución mucho más complicada que la de los tiempos homéricos. Diversas clases, movidas por aspiraciones opuestas, lucharon por el poder, y el Estado asumió su misión: la de mantener la unidad dando a cada uno lo suyo.

(...) Este Estado venía siendo gobernado de antiguo por la inteligencia y el interés de una sola persona o de una clase dominante, que podía proponerse como meta el bien y la prosperidad de la comunidad entera, pero que lo mismo podía acomodarse exclusivamente a sus propios deseos e intereses personales.”

Jorge Figueroa Cruz, artículo en *El Mercurio*, Santiago de Chile, 20 de septiembre de 1986.

consideraciones normativas que le sean inherentes?

La idea que se explora en estas notas es que esa apropiación sí puede ocurrir, esto es, que a partir de elementos de la propia tradición socialista, la democracia se justifica como clase de orden político adecuado, recomendable o valioso. En otras palabras, como el orden político que, con relativa independencia de la índole del orden económico, valdría la pena tener. Obviamente, esta exploración es tentativa y rudimentaria. Aspiramos a identificar líneas de reflexión que pudieran ser promisorio proseguir.

De una u otra manera, todas las fundamentaciones normativas de la democracia son herederas de la idea de emancipación propuesta por la ilustración, tal como se expresa, por ejemplo, en la figura del hombre ilustrado, concebida por Kant, en el opúsculo *Qué es la ilustración*⁸. La máxima argumentada *cuanto quieras y sobre lo que quieras, pero obedece*, propuesta como principio regulador del buen orden político, si bien se emplea por Kant para idealizar un estado de despotismo ilustrado, lleva por su misma lógica a la noción de la legitimidad de la oposición a quien gobierna, del derecho a tener algo que decir en las decisiones públicas y, potencialmente, de la competencia política abierta.

Esa idea de emancipación propone una expansión considerable de los ámbitos de autonomía personal, pero está referida exclusivamente a las formas de dominación política y culturales que cancelan o pervierten esa autonomía. Según bien se sabe, para el socialismo la carencia de autonomía personal se relaciona no sólo con esa dimensión autoritaria, sino también con una dimensión material o económica.

Esa segunda dimensión presenta dos aspectos. Por una parte, en todo momento pesa sobre la sociedad un conjunto de restricciones, impuestas por el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, que, utilizando una feliz expres-

⁸ I. Kant "What is enlightenment?", en *The philosophy of Kant* (C.J. Friedrich ed.), p. 132 Modern Library, New York, 1977.

Un esfuerzo mucho mayor

Guillermo Castro

Partiendo de reconocer en la lucha de clases el motor de la historia humana, se hace necesario el esfuerzo por darle a esa historia el grado de especificidad que permite convertirla en la clave verdadera de comprensión de cada sociedad concreta. Esa especificidad está determinada no sólo por el modo de producción sobre el cual se sustenta el desarrollo social general, sino además —y sobre todo— por las condiciones que han caracterizado al desarrollo de ese modo de producción en cada caso concreto. Así, a más del reconocimiento del carácter capitalista del desarrollo latinoamericano, se hace imprescindible señalar como determinante de las formas de ese desarrollo su naturaleza dependiente. Pero, más allá de eso, se hace necesario precisar —en el marco general de esa dependencia— las condiciones que a su vez determinan las distintas modalidades nacionales con que ese desarrollo se manifiesta —ahora sí— en términos de las clases que lo hacen posible con su lucha.

Un ejemplo clásico, en este sentido, lo constituye el análisis que hace Mariátegui del desarrollo de la sociedad peruana a principios de siglo: además del carácter feudal de la economía de los conquistadores, Mariátegui incorpora, primero, el aporte del sustrato indígena y luego, las condiciones impuestas por la ubicación geográfica del país y por sus recursos naturales en el proceso de su incorporación a la división mundial del trabajo bajo la hegemonía del imperialismo estadounidense. A través de ese análisis dife-

renciado, Mariátegui llega al esbozo de lo que cincuenta años después sería conocido como la teoría de la dependencia y al planteamiento de lo que hoy se conoce como la articulación de modos de producción en un proceso de desarrollo desigual y combinado. Pero Mariátegui llega, sobre todo, a una definición de su propia especificidad nacional, inaugurando una línea de razonamiento que recién hoy empieza a ser plenamente recuperada al calor de las revoluciones de Cuba y Nicaragua: el de la comprensión de la propia historia a través de la comprensión de las modalidades particulares de conformación de las clases sociales que en ella intervienen como agentes fundamentales de su desarrollo.

Lo que Mariátegui nos brinda es un ejemplo de análisis concreto de un problema concreto, esto es, de aquello que Lenin definía como la esencia misma del método marxista. Este es el único camino que nos permitirá conocer nuestra realidad en el grado y en el sentido que su transformación requiere. Esto exige, sin duda, un esfuerzo mucho mayor que la mera divulgación de verdades generales o la elaboración de esquemas ideales acerca de lo que la sociedad debería ser, cuando de lo que se trata es de conocerla en lo que es y en lo que entraña, como promesa y como problema. Este es el único camino por el cual se hace científico nuestro conocimiento de lo social, porque es el único que garantiza a la práctica el papel de criterio de la verdad y torna, con ello, a ese conocimiento en el sustrato verdadero del arte de la revolución a que aspiramos. (X)

sión debida a Braudel⁹ establecen el límite de lo posible para la sociedad. Por otra parte, dependiendo de la posición de cada miembro de

⁹ F. Braudel: *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII* tomo I: Las Estructuras de lo cotidiano (pp. 6 y 7 del Prólogo); Alianza Editorial, 1984.

la sociedad, presionan sobre él efectos derivados del tipo de relaciones de producción prevaletentes y de los sistemas de incentivos y coerción inherentes a esas relaciones. En el caso de determinados tipos de posiciones sociales —o bien, de ciertas clases sociales—, estos efectos



son efectos de explotación, que afectan negativamente las posibilidades de autonomía personal de quienes las ocupan, comparativamente con las posibilidades abiertas a los miembros de otras clases.

Para el socialismo, emancipación significa aumentar o elevar la calidad de vida prevaleciente en la sociedad, expandiendo progresivamente las oportunidades de autonomía personal. Por lo tanto, emancipación significa también la liquidación o atenuación de las restricciones que entraban el despliegue de esa autonomía. Lo peculiar del socialismo reside en el énfasis puesto en el aspecto material o económico de esas restricciones. A partir de este énfasis, el programa del socialismo se define en términos de dos horizontes. Primero, el progresivo desplazamiento del límite de lo que es posible para la sociedad, a través del desarrollo de sus fuerzas productivas. Segundo, la progresiva eliminación de efectos negativos socialmente innecesarios, causados por la operación de relaciones de producción y el tipo de sistemas de incentivos y coerción que les son peculiares.

Una justificación específica socialista de la democracia como buen orden político tiene que apelar a argumentos referidos a esa dimensión material del proceso de emancipación humana y a las orientaciones generales directrices del programa socialista recién indicadas. En estas notas, se avanza la idea que hay por lo menos cuatro

aspectos vinculados a esa dimensión material, que hacen de la democracia un orden político deseable:

1) Comparativamente, la democracia es una condición que favorece que, a través de la operación del proceso político, se eliminen modalidades de explotación clasificables como explotación de estatus¹⁰.

2) La democracia es una condición favorable para la eliminación de explotación socialmente innecesaria que acaece en la distribución de ingresos determinada por el tipo de relaciones de producción.

3) La democracia es una condición favorable para la eliminación de explotación socialmente innecesaria que ocurre en el proceso de producción mismo.

4) La democracia es una condición necesaria para la eliminación de explotación socialmente innecesaria originada por la orientación sustantiva general del proceso económico, esto es, determinada por la incapacidad de controlar la composición de la oferta global de bienes y servicios.

Ciertamente, se puede defender la democracia argumentando su necesidad para la atenuación o supresión de formas de opresión distintas de las indicadas. Hay modalidades de opresión específicamente políticas, y originalmente la democracia es una respuesta o solución pro-

puesta para hacer frente a ellas. Igualmente, hay otras formas de opresión, que no son ni económicas ni políticas —por ejemplo, las opresiones de género—, respecto de las cuales también podría argumentarse que la democracia es a lo menos una condición favorable para su superación.

No obstante, la defensa de la democracia desde el punto de vista de la supresión de estas otras modalidades de opresión no constituye una justificación específicamente socialista. Ello no quiere decir que el socialismo no pueda hacer suya la lucha contra esas otras opresiones, pero al hacerla suya tendría que recurrir a argumentaciones originadas en otras tradiciones. Por ejemplo, a argumentaciones de cuño liberal en el caso de la opresión política, o una teoría de la dominación patriarcal en el de las opresiones de género. A la vez, por lo menos para el autor, que se invoquen argumentos específicamente socialistas en defensa de la democracia no implica invalidar otras clases de justificaciones. Lo que sí se sigue de esa argumentación es que una justificación que prescinde de ellos es una justificación mucho más pobre en contenidos, y que esa pobreza puede distorsionar considerablemente el tratamiento del tema democrático.

Otro punto que vale la pena destacar es que las cuatro razones brevemente esbozadas más arriba se supone que son válidas tanto bajo condiciones socialistas, como bajo condiciones capitalistas. En otras palabras, como condición de la eliminación de ciertas formas económicas de opresión, la democracia es valiosa en el socialismo y en el capitalismo. Tradicionalmente, en el socialismo se parte de la premisa que una economía organizada en torno al principio de nacionalización de medios de producción suprime la explotación característica de una organización de la economía regulada por la apropiación privada de esos medios, y que si el nuevo tipo de relaciones de producción genera modalidades de explotación, éstas son menos onerosas que la explotación capitalista. Si la premisa se acepta, habría que concluir

¹⁰J. E. Roemer: *A general theory of exploitation and class*; Harvard University Press, 1982.

que la asociación de democracia y socialismo es más valiosa que aquella entre democracia y capitalismo. Al mismo tiempo, si se confiere validez al conjunto de razones que se explora en estas notas, se impone igualmente la conclusión que la democracia capitalista es superior a la dictadura capitalista, y que la democracia socialista es superior a la dictadura socialista. Sin embargo, estos criterios son insuficientes para comparar ambas clases de dictaduras entre sí, o la dictadura socialista con la democracia capitalista. En ambos casos, el veredicto dependerá tanto del peso que se atribuye a las opresiones políticas resultantes de la ausencia de democracia, como de la manera concreta en que esa ausencia acentúe o agrave las formas de explotación correspondientes a cada tipo de organización económica.

Si hubiera que resumir en una fórmula sintética las cuatro proposiciones que se han avanzado, se podría decir que la democracia es un orden político valioso porque constituye una condición para la eliminación de formas de explotación socialmente innecesarias. Esa fórmula incluye la explotación de status, una clase de fenómenos respecto de los cuales es discutible que puedan alcanzar el rango de efectos sociales necesarios.

Este concepto de explotación socialmente innecesaria sólo adquiere sentido por oposición a la idea de que, en un determinado período, hay formas de explotación socialmente necesarias. En el socialismo, desde Marx en adelante, la denuncia ética de formas de explotación inherentes a un cierto tipo de relaciones de producción y a los

sistemas de incentivos y coerción correspondientes ha ido íntimamente asociada con la noción que afirma que muchas de ellas son socialmente necesarias en cuanto su presencia es el único mecanismo social adecuado para conseguir ese desarrollo de fuerzas productivas requerido para desplazar progresivamente el límite de lo que es posible para la sociedad, levantando el conjunto de restricciones materiales que traban la expansión de dominios de autonomía personal. Puesto de otra manera, la meta de emancipación humana justifica la existencia de explotación como medio históricamente ineludible para acercarse a ella. La siguiente afirmación de Marx, contenida en los *Grundrisse*¹¹, caracteriza al capitalismo precisamente en esa doble faz suya: como generador de efectos de explotación que a su vez lo dotan de una capacidad emancipatoria:

“El gran sentido histórico del capital es el de crear este *trabajo excedente*, trabajo superfluo desde el punto de vista... de la mera subsistencia. Su cometido histórico está cumplido... (cuando) por el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, a las que azuza continuamente... en su afán ilimitado de enriquecimiento... (se) ha alcanzado un punto tal que la posesión y conservación de la riqueza general... exigen... un tiempo de trabajo menor para la sociedad entera, y... la sociedad laboriosa se relaciona científicamente con... su reproducción en plenitud cada vez mayor;

11 K. Marx: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, 1 pp. 266-7; Siglo XXI, México DF, 1972.

por consiguiente, ha cesado de existir el trabajo en el cual el hombre hace lo que puede lograr que las cosas hagan en su lugar... En su aspiración incesante por la forma universal de la riqueza, (léase, el dinero), el capital... impulsa al trabajo más allá de los límites de su necesidad natural y crea así los elementos materiales para el desarrollo de la rica individualidad, tan multilateral en su producción como en su consumo... Por esta razón, el *capital es productivo*;... es una *relación esencial para el desarrollo de las fuerzas productivas sociales*. Sólo deja de serlo cuando el desarrollo de (éstas)... halla un límite en el capital mismo”.

No obstante, según se advierte, este carácter socialmente necesario de la explotación capitalista puede dejar de serlo. Por un lado, está la noción clásica que, de marco adecuado para el desarrollo de las fuerzas productivas, el capitalismo pasa en una cierta época a trabar ese desarrollo, época que, teóricamente, sería el preludio de la sustitución de ese modo de producción por otro. Por otro lado, el propio desarrollo capitalista puede ir haciendo superfluos fenómenos de explotación que, durante un período, fueron socialmente necesarios. Por ejemplo el desarrollo científico y la tecnología puede ser ya tal que haga posible jornadas de trabajo mucho más cortas, o que simplemente se pueda prescindir de clases de trabajo particularmente tediosas, fatigosas y embrutecedoras. La mantención de la duración de la jornada de trabajo en esas condiciones, o la no eliminación de esas clases de trabajos, constituyen fenómenos de explotación socialmente innecesarios. ❧

DE NUEVO

“... Tengan la seguridad que nuevamente vamos a demostrar al mundo que Chile está dispuesto a enfrentar al maxismo como lo hicimos el año 1973, y a sacar de aquí a todos los que nos quieren agredir...”

Discurso de Augusto Pinochet; *El Mercurio*, Santiago de Chile, 29 de agosto de 1986.

“Ahora comenzaremos la guerra y todos esos que hablan de derechos humanos deben ser expulsados del país o puestos tras las rejas (...) El marxismo no ha dejado el país (...) y lo que a mí me preocupa es que la gente no se da cuenta del peligro en que vivimos.”

Declaraciones de Augusto Pinochet, *Latin American Newsletters. Informe Latinoamericano*, Londres, 18 de septiembre de 1986.

Perspectiva del socialismo renovado

Guillermo del Valle

En el seno del socialismo chileno, de la amplia izquierda no comunista, se viene desarrollando un proceso de renovación cuyas raíces motivacionales son profundas.

El golpe militar, la derrota que sufrió el movimiento popular en 1973 y la consiguiente autocrítica que genera; la relectura de la historia nacional de la cual surge una revalorización de la democracia como conquista de la humanidad; una nueva visión del arco social y político requerido para los cambios, es decir la necesidad de una mayoría amplia que integre al centro y a la izquierda, y una comprensión más cabal de las propuestas e intuiciones del presidente Salvador Allende; la alteración del escenario nacional producto de más de un decenio de autoritarismo y el esfuerzo por readecuarse en las formas de ser y hacer política; y la pérdida de la referencia utópica antes dada por experiencias revolucionarias como la soviética, china, cubana o vietnamita y hoy cuestionada por guerras, invasiones, golpes de Estado, represión de trabajadores y restricción de libertades; todo este caudal de razones han obligado a un esfuerzo crítico y de replanteo global.

Quienes nos definimos por el socialismo renovado, hemos enfrentado en los últimos años el desafío de instalarnos societalmente como una fuerza nacional, democrática y popular.

Tras este objetivo se han encaminado diversos pasos políticos (Convergencia, Bloque Socialista y síntesis parciales) que han permitido avances importantes, pero cuyo posterior devenir ha dejado establecido que el socialismo renovado no es uno solo y que tiende a expresarse en versiones diversas de cuya relación y concurso democrático dependerá, en definitiva, el destino de este proceso.

De la experiencia acumulada se pueden desprender algunos puntos críticos en donde se refleja esta diversidad, o donde se revelan directamente impotencias del conjunto que dificultan un mayor dinamismo.

Los distintos sectores del socialismo renovado han enarbolado una política de responsabilidad nacional, mirando al conjunto del país, lo que es una virtud, pero no siempre se ha hecho bajo el prisma de la óptica popular y de defensa de los intereses de los trabajadores. Ligado a lo anterior, se ha tendido a una separación y creciente tensión entre una política institucional, que hace de su terreno la cúpula dirigente y de sus temas aquellos referidos a las fórmulas constitucionales, de transición y de concertación; y una política de reconstitución del actor popular, que hace de su terreno la base social y de sus temas aquellos referidos a la organización, movilización y desarrollo de identidades culturales básicas. El énfasis en uno u otro terreno ha generado distintas ópticas y sensibilidades.

En materia de política de alianzas, todos los sectores del socialismo renovado han carecido de consistencia y perseverancia para llevar adelante la propuesta compartida del Bloque por los Cambios, primando una dinámica pendular entre la repetición del frentismo de izquierda tradicional y el acompañamiento a un arco de centro amplio.

En el plano político teórico este proceso ha puesto temas sustantivos para el futuro del país y de las clases populares; sin embargo, sus propuestas han carecido de suficiente organicidad con lo simbólico, los sentidos y las pasiones que recorren al pueblo, que es quien ciertamente protagoniza la historia.

En el plano político orgánico, la voluntad convergente, planteada originalmente por los distintos sectores, si bien ha tenido momentos de impulso, no logra traducirse en pasos unitarios decisivos, capaces de terminar la dispersión, de convocar a una nueva etapa a la mayoría socialista no organizada.

Los socialistas hemos señalado que apuntamos a recrear un proyecto revolucionario en sus objetivos y democrático en sus medios. En esa dirección nos planteamos la profundización y extensión de la soberanía popular a todos los campos de la sociedad.

Este esfuerzo creador en lo programático, nos orienta a una opción renovadora que trascienda del dogmatismo que define al proyecto desde "la vanguardia" como algo cerrado y probado, y del hiperrealismo que termina haciendo del socialismo un mero factor de alternancia para la estabilidad del sistema capitalista.

Está en juego la posibilidad de una política socialista que busque estabilidad con cambios, que apunte a construir una nueva hegemonía en la sociedad y el Estado con elasticidad en el sistema político, con libertad, pero con un claro contenido de justicia social y por lo tanto anticapitalista.

Tras esta perspectiva la renovación adquiere sentido.

Rectificar en los puntos críticos, definir un horizonte programático claro y dar contenido popular a la renovación, son condiciones para que el socialismo constituya en Chile una fuerza política poderosa, capaz de entregar su aporte en la lucha por la democracia y de jugar un rol central en la redefinición de los rumbos de la Nación. X